

Panasonic Latin America Free Zone, S.A.

Apartado 0816-03164 Panamá, República de Panamá - Teléfono: 229-2955

PODER ESPECIAL

El suscrito, HIROKI KAJI, en calidad de Representante Legal de PANASONIC LATIN AMERICA FREE ZONE, S.A. en adelante "la Poderdante", sociedad constituida y domiciliada legalmente en ciudad de Panamá, República de Panamá, nombra y designa al señor AUGUSTO MAURICIO CORNEJO FRANCO, en adelante "el Apoderado", con documento ecuatoriano de identificación No. 0903523280, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, para que individualmente, a nombre y en representación de la Poderdante:

1.- Actúe en calidad de Apoderado de la Poderdante en la República del Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador; quien, en sujeción de la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Sociedad.

2.- Emita, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañías y/o ante cualquier compañías ecuatoriana en la que la Poderdante sea accionista o socia, la información y documentación referente a la Poderdante que exige la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador para las sociedades extranjeras que sean accionistas o socias de compañías de nacionalidad ecuatoriana.

Queda facultado el Apoderado para notificar al representante legal de la compañía ecuatoriana sobre el otorgamiento del presente poder.

El presente poder tendrá una duración de cinco años (5) contados a partir de la fecha de su otorgamiento.

Yo JUAN JOSÉ FERRÁN TEJEDOR, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 9-01-015

CERTIFICO:

Que he leído o he leído (las) firma (s) anterior (es) con la que aparece en el presente instrumento de fe y a cuando o cuando son similares

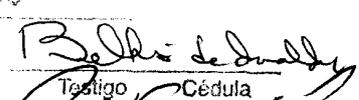
Panamá, 20 AGO 2010

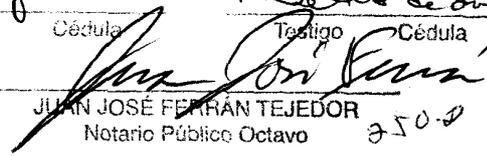
Fechado: 20 de agosto de 2010


Hiroki Kaji
Representante Legal




Testigo


Testigo


Cédula
JUAN JOSÉ FERRÁN TEJEDOR
Notario Público Octavo 950-D



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. ha sido firmado por JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR
3. quien actúa en calidad de NOTARIO PUBLICO
4. y está revestido del sello/timbre de NOTARIA OCTAVA
DEL CIRCUITO DE PANAMA

CERTIFICADO

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. el día 26 / 8 / 2010
7. por DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
8. bajo el numero 250 D /EAR / # Rec.: 330702
9. Sello / timbre:
10.  Dorinda del Carmen Cortizo de Zanetti

Dorinda del Carmen Cortizo de Zanetti
SUBJefa de AUTENTICACIÓN
Y LEGALIZACIÓN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

